



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Septiembre de 1985

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 736/974—2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN ANTONIO DE LA CIENEGA, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04543 de fecha 21 de agosto de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Antonio de la Ciénega, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 24 de mayo de 1984 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 3 de junio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar los unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 5 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento

de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 25 de octubre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 8 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales no así de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de

Tomó CXL	Toluca de Lerdo, Méx., Martes 3 de Sept. de 1985	No. 47
----------	--	--------

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio de la Ciénega, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4207, 4206, 4269, 4359, 4360, 4361, 4362, 4363, 4364, 4365, 4366, 4367, 4368, 4369, 4370, 4371, 4372, 4373, 4374, 4375, 4323, 4324, 4335, 4326, 4327, 4333, 4354, 4355, 4334, 4331, 4332, 4325, 4330, 4328, 4337, 4336, 4338, 4339, 4340, 4341, 4342, 4343, 4344, 4350, 4351, 4352, 4353, 4379, 4380, y 4378.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4329, 4376, 4345, 4346, 4347, 4348, 4349, 4357, y 4358.

(Viene de la 1ra. página)

los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 3 de junio de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia

de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 3 de junio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Antonio de la Ciénega, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Segundo Juan, 2.—Reyes Juan, 3.—Cruz Lucio, 4.—Rosalío Leonardo, 5.—Moreno Simón, 6.—Mateo Porfirio, 7.—Luis Abraham, 8.—Garduño Brígido, 9.—García Eusebio, 10.—Guzmán Cesáreo, 11.—García Emiliano, 12.—Cruz Emilio, 13.—Cruz Ricardo, 14.—Francisco Eladio, 15.—Cruz Félix, 16.—Cruz Isidoro, 17.—González Raymundo, 18.—Guzmán Jesús, 19.—Segundo Cruz Hilario, 20.—Guadalupe Casiano Cruz, 21.—José García Hilario y 22.—Salvador Garduño G., por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Segundo Federico, 2.—Moreno Cirila, 3.—Segundo Francisco, 4.—Reyes Juan Segundo, 5.—García Teófila, 6.—Reyes Nieves, 7.—Cruz Hilario, 8.—Rosalío Juan, 9.—Hilario María Antonia, 10.—Rosalío Seberino, 11.—Moreno Bonifacio, 12.—Santoyo Cándida, 13.—Moreno Tiburcio, 14.—Mateo Francisco Eulalia, 15.—Mateo Francisco Macedonia, 16.—Luis Isidoro, 17.—Sánchez Margarita, 18.—Luis León, 19.—Garduño Sotero, 20.—Cruz María, 21.—García Juana, 22.—Hilario Tomasa, 23.—Guzmán Andrés, 24.—Soto Concepción, 25.—Guzmán Domingo, 26.—Cruz Catarino, 27.—Martínez María, 28.—Cruz Platón José, 29.—Cruz Juan, 30.—Ildelfonsa María, 31.—Cruz Sabino, 32.—Francisco Miguel, 33.—Cazo María, 34.—Cruz Petra, 35.—Mateo Anastacia, 36.—Cruz Aurelio, 37.—Marquet María Petra, 38.—Cruz María Juana, 39.—Hilario María Juana

y 40.—Cruz Tiburcio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, numeros: 1.—00039125, 2.—00039127, 3.—00039131, 4.—00039143, 5.—00039145, 6.—00039147, 7.—00039150, 8.—00039153, 9.—00039154, 10.—00039155, 11.—00039159, 12.—00039164, 13.—00039167, 14.—00039174, 15.—00039177, 16.—00039183, 17.—00039190, 18.—00039191, 19.—00619208, 20.—01982583, 21.—01982602 y 22.—01982620.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Antonio de la Ciénega, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—J. Guadalupe Segundo Moreno, 2.—Lucía Cruz Rosalino, 3.—Eduardo Rosalfo Reyes, 4.—Celestino Moreno Antonio, 5.—Juan Mateo Cruz, 6.—Sabinero Ruiz Sánchez, 7.—Carmelo Reyes, 8.—Leonel García de Jesús, 9.—Blas Guzmán, 10.—Lucio García González, 11.—J. Bernardino Cruz Antonio, 12.—Marcos Cruz Castillo, 13.—Eladio Francisco H., 14.—Mario Cruz, 15.—Melquiades Cruz Aguilar, 16.—Macario González Cruz, 17.—Nicacio Guzmán Soto, 18.—Ma. Rosa viuda de Cruz, 19.—Luis Casiano, 20.—José Félix García Hilario, 21.—Jerónimo García y 22.—Pablo Reyes García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio de la Ciénega, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 31 días del mes de octubre de 1984.—El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno**.—El Secretario **Lic. Jaime Lorenzo Cruz**, El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz**, El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Carlos Martínez Zermeño**, El Voc. Rpte. de los Campesinos. **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca**.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En Expediente 455/985, **LUISA CAMACHO AVILA**, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una casa habitación ubicada en Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 23.75 metros, con Rogelio Díaz; SUR: 13.10 metros, con Calle y 10.45 metros con Rufino Galindo; ORIENTE: 28.50 metros, con Marina y Braulio Gerónimo Camacho; PONIENTE: 15.65 metros, con calle y 12.85 metros, con Rufino Galindo.

El C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación en periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, para que quienes se crean con derechos los deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., 11 de Julio de 1985.—El C. Secretario del Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4207.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En Expediente 496/85, **GENARO MARTINEZ REZA**, promueve diligencias de Información de Dominio sobre casa habitación ubicada en Santa Cruz Atizapán, Méx., que mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Santiago Huertas y 4.00 metros, con Román Aguilar; SUR: 25.10 metros, con Calle Cinco de Febrero; ORIENTE: 37.90 metros, con Román Aguilar; PONIENTE: 37.90 metros, con José Avila.

El C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, para que quienes se crean con derecho los deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., 22 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Ramo Civil, **P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

4206.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 947/85, **OLGA CRISTINA ROJAS DE ROJAS**.—promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio ubicado en la calzada de San Antonio S/N en el Poblado de San Pedro Totoltepec México, con medianas y colindancias que son: NORTE 20.50 Mts. linda con propiedad de Angel Apolinar SUR 20.50 Mts. linda con camino S/N PONIENTE 24.50 Mts. y linda con Juan Clemente. AL ORIENTE 24.40 mts. y lindan con camino S/N siendo una superficie de 500.20 M2. y con el objeto es de obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, Toluca, México a veintiseis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P.D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

4269.—29 Agosto, 3 y 6 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1268/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Eugenio Zafra García, como endosatario en procuración del BANCO DEL ATLANTICO, S. A., en contra de Manuel Nieto Barrera, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE: Un camión marca Chevrolet, Modelo 1971, Motor número 52502, número de serie M.L.E. COO6995 destinado al Servicio Urbano Municipal, el motor no funciona, cristales rotos, vestiduras en malas condiciones, con llantas sin aire y en mal estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS que resulta hecho el descuento de Ley. Convóquese postores. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado POR UNA SOLA VEZ.—Toluca, Méx., a veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4359.—3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO**

EDICTO

En el Exp. 392/85, JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en el cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina de éste Municipio de Ixtapan de la Sal, México, domicilio conocido, denominado "LOS TEPETATES", que mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con el señor Martín Vargas Pedroza; AL SUR: 30.00 metros con el señor Martín Vargas Pedroza; AL ORIENTE: 22.00 mts. con el Sr. Indalecio Nájera; AL PONIENTE: 16.00 metros con camino al ejido teniendo dicho inmueble una superficie total planimétrica de 608.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez dio en trada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley, Tenancingo, México a 27 de Agosto de 1985.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4360.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

BERNARDINO TOLEDO GARCIA, promueve bajo el expediente número 233/84, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un Terreno Ubicado en San Francisco Chilpan en Avenida Ciudad Labor sin número en Tultitlán-México, comprendido dentro de las siguientes Medidas y Colindancias; AL NORTE: 44.50 metros linda con Vía Pública; AL SUR: 25.00 metros con Propiedad Oficial del Gobierno; AL ORIENTE: 52.00 metros con propiedad Ciudad Labor; AL PONIENTE: 20.50 metros con Entrada Campamento Junta Local de Caminos.—Teniendo una Superficie Total de 1,280.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a los interesados que se crean con derecho lo hagan saber al Juzgado se expiden los presentes Edictos a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4361.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 4/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEON TORRES HUERTA endosatario en procuración de CAYETANO ORTIZ CARDENAS, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA de: un Automóvil marca Ford Falcon, Modelo 1965, con Registro Federal de Automóvil 939789, número de motor AT-OIEP-11910, que fue embargado en el Juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate al cantidad de \$100,000.00 (CIEN

MIL PESOS M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados, para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad, de Toluca, México a 23 de agosto de 1985.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4362.—3, 4 y 5 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 244/1985.

ALBERTO ALEJANDRO VEGA SORIANO, AGUEDA VEGA SORIANO y JUAN VEGA DIAZ, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa habitación en él construida, ubicado en la Avenida Vicente Villada Número tres, de esta Ciudad de Otumba, México, con superficie de 603.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en tres lados, de izquierda a derecha, el primero de 15.25 metros con Avenida Vicente Villada, el segundo de 9.42 metros con Amalia Luna y el tercero de 12.60 metros con Amalia Luna; SUR: en 37.00 metros con Eliseo y María Isabel Guzmán Maldonado y Catalina Quintero; ORIENTE: en dos lados, de norte a sur, el primero de 23.55 metros con Amalia Luna y el segundo de 9.17 metros con Camilo Juárez Vidal; y PONIENTE, en dos lados, el primero de 28.80 metros con calle Isidro Fabela y el segundo de 4.66 metros con Amalia Luna. Ocupando la construcción una superficie de 80.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4363.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 283/1985.

MARIA DE LA LUZ BELLA LARA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "TLACATELA", ubicado en el pueblo de Oxtotitpac, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 10,936.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 78.96 metros con Camino; SUR: en 83.16 metros con Barranca y Camino; ORIENTE: en 199.52 metros con Alberto Aguilar y PONIENTE, en 121.80 metros con Barranquilla.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 22 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4364.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 242/1985.

ARISTEO MORAN NOGUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los siguientes inmuebles: Predio rústico denominado "ZACUALTITLA", ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac de este Distrito de Otumba, México, con una superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 25.00 metros con Constantino Sánchez Coyote; SUR: en 25.00 metros con Aristeo Morán Noguez; ORIENTE, en 10.00 metros con calle de la Merced; y PONIENTE: en 10.00 metros con Raymundo Sánchez Salinas. Predio rústico denominado "LA ERA ZACUALTITLA", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE: en 25.00 metros, con Aristeo Morán Noguez; SUR: en 25.00 metros con Antonio Castillo Salas; ORIENTE: en 10.00 metros con calle de la Merced; y PONIENTE: en 10.00 metros con Raymundo Sánchez Salinas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4365.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

Exp. 243/1985.

JUANA LOPEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "OBRAPIA", ubicado en la Segunda Manzana de la Trinidad, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 250.00 M2., y los siguientes linderos; NORTE, en 25.00 metros con Juan Sánchez; SUR, en 25.00 metros con Leonardo Cerón Parra; ORIENTE, en 10.00 metros con Pablo Ramírez Palafox y PONIENTE, en 10.00 metros con calle de los Pirules.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 6 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

4336.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1042/85.
SEGUNDA SECRETARIA

ALFONSO MARTINEZ ROSALES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno rústico denominado "CHIMALPA", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de Teotihuacán, México, de éste Distrito Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 73.54 metros con Camino; AL SUR, 83.50 metros con Barranca; AL ORIENTE, 117.00 metros con Angel Mendoza y AL PONIENTE, 145.80 metros con María Isabel Martínez, con una superficie de 10,321.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de Agosto de 1985.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4367.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1055/85.
PRIMERA SECRETARIA

PEDRO LOMELI CASTELLANOS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del Predio rústico denominado "LA PRESA", ubicado en el Pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con una superficie de 10,779.71 Metros Cuadrados y mide y linda; AL NORTE, 88.00 metros con Camino, AL SUR, 106.00 metros con Teresa Elizarraras Salas; AL ORIENTE, 120.00 metros con Río San Juan y AL PONIENTE, 102.27 metros con Eduardo Alvarez González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4368.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 859/85.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA ISABEL MARTINEZ ROSALES, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos predios, el primero, Predio urbano con unas construcciones en ruinas denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, con una superficie de 787.00 Metros Cuadrados, y mide y linda; AL NORTE, 17.75 metros con Piazueta Vicente Guerrero, AL SUR: 14.35 metros, con Ema Rea Martínez; AL ORIENTE: 49.00 metros con Demetrio Vidal; y AL PONIENTE, 49.00 metros con Alfonso Martínez Rosales.

El Segundo, Predio rústico denominado "CHIMALPA", ubicada en términos del pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE, 65.46 metros con Camino; AL SUR, 69.00 metros con Barranca; AL ORIENTE, 145.80 metros con Alfonso Martínez Rosales y AL PONIENTE, 169.70 metros con Marcos Martínez; con una superficie de 10,321.00 Metro Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor Circulación, que se editen en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 8 de Agosto de 1985.—DOY FE.—El Primer Secretario de cuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4369.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAFAEL ARIAS DURAN, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 951/85, Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "COGNAHUAC", ubicado en el pueblo de Coatlichán, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda; AL NORTE: 12.00 metros con Telésforo Sánchez; AL SUR: 13.00 metros con calle; AL ORIENTE: 15.85 metros con Enrique Arias; AL PONIENTE: 15.60 metros con Antonio Garay.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 30 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4370.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

LA SEÑORA HERLINDA ESPEJEL GARCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPETATES", ubicado en el pueblo de Coatlichán, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE, 38.36 metros con camino; AL SUR, 38.76 metros con Teresa Trujano; ORIENTE, 118.00 metros con Susana Reyes L. y PONIENTE, 114.00 metros con Pedro Reyes Garay, teniendo una superficie de 4,495.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los 26 días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4371.—3, 18 Sept. 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 864/85.

MAGDALENO RAMIREZ RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "TLAPAGUETZIN", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.62 metros linda con Domingo Vázquez; AL SUR: 41.00 metros linda con camino; AL ORIENTE: 31.60 metros linda con Sebastián Vázquez y AL PONIENTE: 43.00 metros linda con Josefa López; con una superficie aproximada de 1,223.81 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 15 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4372.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 865/85

PRIMERA SECRETARIA

RAFAEL ISMAEL DURAN FIESCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular denominado "AGUACATITLA", ubicado en el pueblo de Santa Tomás Apipilhuasco, del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 25.20 metros con María Méndez Viuda de López; AL SUR, 26.00 metros con Pedro Lazcan; AL ORIENTE, 39.40 metros con Genaro Bustamante Hernández; AL PONIENTE, 38.70 metros con Abraham Galán Ramírez; con una superficie de 999.68 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca.—Se expide en Texcoco, México, a 22 de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acdos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4373.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 866/85.

PEDRO ABRAHAM GALAN RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "AGUACATITLA", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 31.00 metros y colinda con Ma. Méndez Viuda de López; AL SUR: 32.00 metros y colinda con calle AL ORIENTE: 82.70 metros y colinda con calle; y AL PONIENTE: 73.60 metros y colinda con Reyes López, teniendo una superficie aproximada de 2,422.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 15 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4374.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 165/1982, BANCO NACIONAL DE MEXICO contra LICENCIADO ALEJANDRO YAGUE NIETO, PRIMERA ALMONEDA: DOCE HORAS, TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO: Inmueble ubicado en el lote de terreno número 28 de la manzana número XIII y casa en él construída, marcada con el número 319 de la calle de Manzanos de la cuarta sección del Fraccionamiento "Casa Blanca", NORTE: 17.00 metros con lote 27; SUR: 17.00 metros con lote número 25; ORIENTE: 7.93 metros con lote 7 y 8; PONIENTE: 7.00 metros con calle de Manzanos.—SUPERFICIE. 126.99 M2. GRAVAMENES: Contrato de Mutuo con interés e hipoteca por \$183,000.00 a favor de Bancomer, S. A.—Embargo Judicial por \$405,000.00 promovido por Alfredo Reyes Robles como endosatario del Banco Nacional de México.—Embargo Judicial por \$93,000.00 promovido por Rafael Tenorio.—BASE: \$3,038,736.00.—Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes. Publicarse por tres veces dentro de nueve días en Gaceta de Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado 6 de Agosto de 1985.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

4375.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVELIA VILLAGOMEZ DE TREJO.

El señor FRANCISCO VILLANUEVA LORENZO, en el expediente marcado con el número 851/85 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 52 de la Colonia Impulsora Popular Avícola de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 21; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 57; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Hacienda de las Animas, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4323.—3, 13 y 26 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZAMORA HERNANDEZ FLORES.

El señor CARLOS VAZQUEZ COLORADO, en el expediente marcado con el número 945/85 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A) Demanda de la señora ZAMORA HERNANDEZ FLORES el Divorcio Necesario por las causas que más adelante señalaré; a quien solicito sea notificada en términos del artículo del Código de Procedimientos Civiles, en atención de que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que desconoce su domicilio particular. B) Como consecuencia del punto que antecede, la disolución del Vínculo Matrimonial que nos une, y como consecuencia de ello así también solicito, se lleve a cabo la liquidación de la Sociedad Conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4324.—3, 13 y 26 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 944/85.

FELIPE AVILA ESTRADA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tiendaciale", ubicado en la Avenida del Ejido número 8 en el Barrio de San Pablo del Municipio de Chiconcuac, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.50 metros, con Calle del Ejido; AL SUR: 9.50 metros, con Raymundo Avila Olivares; AL ORIENTE: 37.24 metros, con Marcial Avila Zavala; y AL PONIENTE: 37.24 metros, con el mismo terreno, andador de por medio de 3.82 metros de ancho por 37.24 metros de largo, con una superficie aproximada de 353.78 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4335.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 441/85

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALEL, ELIAS CERVANTES.

GLORIA VAZQUEZ MORALES, le demanda la Usucapión respecto del Lote de terreno número 2 de la manzana 438 de la Colonia Aurora, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 1; AL SUR: en 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Avenida Bamba; AL PONIENTE: en 9.00 metros, con lote 27, con una Superficie total de 153.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía y las subsecuentes notificaciones se les harán en los estrados de este H. Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de Agosto de 1985.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4326.—3, 13 y 26 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GILBERTO BAUTISTA MONTIEL, en el expediente número 1097/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 23, colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 10/E-10-1, AL SUR: 20.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle Ignacio Zaragoza; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 2, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebelía, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4327.—3, 13 y 26 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

HORACIO RAMIREZ RODRIGUEZ, Exp. No. 528/983, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Cuartel Sexto, Barrio de Otumba de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 25.00 metros, con Epifanio Urbina; SUR: 25.00 metros, con Horacio Ramírez; ORIENTE: 25.00 metros, con Calle de por medio; PONIENTE: 25.00 metros, con Epifanio Urbina Osorio. Teniendo dicho inmueble una superficie aproximada de 625.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado. Para que personas que créanse con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4333.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y/O.

FRANCISCA HERNANDEZ E., en el expediente número 1297/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 398, de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con Av. Rancho Grande; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Av. Carmelo Pérez, con una superficie total de. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio seguirá en rebelía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4354.—3, 13 y 26 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DE LA LUZ GALLEGOS DE JIMENEZ.

ADALBERTO CERRILLO CALDERON, en el expediente número 1312/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 33, Colonia J. V. Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote doce; AL SUR: 21.50 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Sn. Rafael, y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebelía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4355.—3, 13 y 26 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALFONSO ZÚNIGA CUEVAS, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 245/1985, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión que dice tener del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, de este Distrito que mide y linda: AL NORTE: dos líneas de 103.80 metros y 27.30 metros, con terreno de la Iglesia del Pueblo; AL SUR: 136.10 metros, con Amando Zúñiga; AL ORIENTE: dos líneas de 28.00 y 45.00 metros, haciendo un total de 73.00 metros, con Nicolás Zúñiga; y AL PONIENTE: 73.00 metros, con Camino Vecinal, con superficie de 9,170.90 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Herald", editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide el día veintitres de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4334.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

FRANCISCA CRUZ RUIZ, Exp. No. 350/985, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado a inmediaciones del Municipio de San Martín Oztolapan, Méx., perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 500.00 metros, con río de Tingambato y camino de por medio; SUR: 800.00 metros, con Gonzalo Aguilar; ORIENTE: 350.00 metros, con Arnulfo Avilés. Con una superficie aproximada de 2,800.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4331.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO, promueve Diligencias de Información de Dominio, en el expediente 104/981, para acreditar posesión que dice tener sobre un predio ubicado en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y Colindancias: NORTE: 77.84 metros y linda con el Club de Leones y propiedad del señor Enrique Beraud Vértiz; AL SUR: en tres líneas: la primera de 57.04 metros, la segunda de 3.91 metros y la tercera de 2.75 metros y linda con propiedad de los señores Epifanio Loza y Lauro Rodríguez respectivamente; AL ORIENTE: 28.60 metros y linda con Avenida Licenciado Benito Juárez; AL PONIENTE: en dos líneas una de 6.50 metros y la segunda de 24.56 y linda con Gilberto Jurado y Lauro Rodríguez respectivamente. Con una superficie 2,094.04 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez ordenó la publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, de tres en tres días por tres veces. A los cuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4332.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE No. 422/85.

C. JOSE LORENZO ZAKANI.

ANTONIA HERNANDEZ DE OLIVARES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 3 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Lote 8; AL SUR: 17.00 metros, con Lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Indios Verdes; con una superficie total de 153.00 M2. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no hacerlo, se le seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, C. P.D. Braulito Carrillo Diaz.—Rúbrica.

4325.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO

EXP. No. 821/85.

C. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA SOCIEDAD DE COLONOS ALFREDO ZARATE ALBARRAN. PRESENTE.

SAMUEL MARTINEZ GARCIA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, (Usucapión), respecto de una fracción de terreno ubicado en la Colonia Américas, con una superficie de 434.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.00 metros, con Rubén Vilchis y Emilio Sanabria Santamaria; AL SUR: 31.00 metros, con Beatriz Lechuga; AL ORIENTE: 14.00 metros, con Santos García Marín; AL PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Nicaragua; por desconocerse su domicilio, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, ordenó se le emplase por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Rotulón.

Toluca, México, a 28 de Agosto de 1985.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4330.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

PABLO ORIAD, TEODORA ESTRADA DE ORIAD Y/OS.

MARIA TEODORA GASCA SALAZAR, en el expediente número 757/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 47, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad, que mide y colinda: AL NORTE: 9.00 metros, con Avenida; AL SUR: 9.00 metros, con lote 39; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 16; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 14; con una superficie total de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplazara para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, que se edita en Toluca, México, se le expide en Toluca, México, a los nueve días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

4328.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXP. 954/85.

JESUS ARTEMIO VELAZQUEZ BRAVO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Coleturia", ubicado en el pueblo de La Purificación Tepetitla, Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos medidas, la primera de oriente a poniente, 77.20 metros, con Julián Báez Marzano; y la segunda también de oriente a poniente, 14.00 metros, con camino público; AL SUR: en una primera línea de oriente a poniente, 41.15 metros, esta línea quiebra con dirección al sur para formar un oriente de 6.00 metros, finalmente esta línea quiebra con dirección al poniente para hacer un segundo sur de 41.15 metros, todas estas medidas colindan con Araceli Velázquez de López; AL ORIENTE: 13.50 metros, con Francisco Báez; y AL PONIENTE: 19.00 metros, con camino público, con una superficie total aproximada de 898.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4337.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 924/85.

POKIRIO SANCHEZ CERVANTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "México", que se encuentra ubicado en el pueblo de Atlalongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: ventidos metros, con Jerónimo Morales; AL SUR: ventidos metros, con Reyes Aguirre; AL ORIENTE: diez metros, con Emma Sánchez de Flores; y AL PONIENTE: diez metros, con Carretera a Teotihuacán, con una superficie aproximada de 220.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintin días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4336.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1095/85.

PRIMERA SECRETARIA.

JOEL RIOS AYALA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Piliás" de los de común repartimiento ubicado en términos de la población de Tepexpan, del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 120.00 metros, con la compañía Constructora México; AL SUR: 92.30 metros, con Esiquio Capistrán; AL ORIENTE: 112.25 metros, quebrando en línea recta hacia el oriente para hacer otro sur de ocho metros quebrando nuevamente en línea recta hacia el norte para hacer otro poniente de 7.75 metros, colindando con Calle Moctezuma; AL PONIENTE: 120.00 metros, con Compañía Constructora México y Enriqueta Palacios con superficie de 11,138.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4338.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 1067/85.

PRIMERA SECRETARIA.

ANA MARIA SANDOVAL CHANEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno con construcción de propiedad particular de los denominados de común repartimiento denominado "Icopancaltitla", ubicado en la población de Xometla del Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 31.84 metros, con Manuel Rosales; AL SUR: 31.94 metros, con Calle Constitución; AL ORIENTE: 18.44 metros, con Calle; AL PONIENTE: 18.44 metros, con Escuela Federal, con una superficie de 587.12 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

4339.—3, 18 Sept. y 2 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM.: 893/85.

1a. SECRETARIA.

PEDRO RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio ante el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, respecto de una fracción de terreno rústico denominado "Xolalpa", ubicado en el Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Fidel Ri-

vero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con Tomás Rivero Cuevas; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Servidumbre de Paso de uso exclusivo de la promovente; y AL PONIENTE: 21.00 metros, con propiedad del Municipio de Acolman, México, con una superficie de 638.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. P.D. Ismael Alfredo Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4340.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXP. 896/85.

JUANA RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno denominado "Xolalpa", que se encuentra ubicado en el pueblo de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Tomás Rivero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con María Narcisca Rivero Cuevas; AL ORIENTE: 10.40 metros, con Cerrada Particular Cinco de Febrero; y AL PONIENTE: 10.40 metros, con propiedad Municipal, con una superficie aproximada de 326.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4341.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. 894/85.

TOMAS RIVERO CUEVAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción del terreno rústico denominado "Xolalpa", ubicado en el Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 31.35 metros, con Pedro Rivero Cuevas; AL SUR: 31.35 metros, con Juana Rivero Cuevas; AL ORIENTE: 21.00 metros, con Servidumbre de Paso de 3.00 metros de ancho de uso exclusivo del promovente; y AL PONIENTE: 21.00 metros, con propiedad del Municipio de Acolman, México, con una superficie total de 658.35 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4342.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 5/985 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Bancam, S.N.C., endosatario en procuración el Lic. Alfredo Reyes Robles, en contra de Jesús M. Neses González y Juan Pérez Mondragón, el C. Juez dictó un auto, señalando las Once Horas del Día Diecinueve de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almendra de remate de: una máquina mecánica dobladora de lámina, marca Newton, tipo VM-20 No. 139 año 1981, con capacidad de 20 toneladas, equipada con motor eléctrico trifásico, de tres caballos de fuerza, herramienta de importación, de origen brasileña, color verde, para la fabricación de cocinas integrales, en regular estado de uso. Sirviendo de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de DOS MILLONES DE PESOS.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 30 de Agosto de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

4343.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 895/985.
PRIMERA SECRETARIA.

C. FIDEL RIVERA CUEVAS, promueve diligencias de Inscripción de Dominio, respecto de la fracción de terreno denominado "Xoialpa", ubicada en términos de la población de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 31.35 metros, con Calle 5 de Febrero; **AL SUR:** 31.35 metros, con Pedro Rivera Cuevas; **AL ORIENTE:** 21.00 metros, con Servidumbre de Paso de tres metros de ancho, de uso exclusivo del promoviente; **AL PONIENTE:** 21.00 metros, con Propiedad del Municipio de Acolman, y con una superficie total aproximada de 658.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se expide a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4344.—3, 6 y 11 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CRUZ PEREZ VIUDA DE GONZALEZ:

BEATRIZ RAMIREZ DE JUAREZ, en el expediente número 1521/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento y Firma de Escritura del lote de terreno número 1, de la manzana 72, de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros, con 6 Av.; **AL SUR:** 21.50 metros, con lote 2; **AL ORIENTE:** 10.00 metros, con lote 19; y **AL PONIENTE:** 10.00 metros, con lote 30, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinte días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4350.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

TRANQUILINO ARIZMENDI ARIZMENDI.

LIDIA ARIZMENDI AGUERO, en el expediente número 1450/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 27, de la Manzana 26, de la Colonia Maravillas ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 17.00 metros, con lote 26; **AL SUR:** 17.00 metros, con lote 28; **AL ORIENTE:** 12.00 metros, con Calle 25, antes 24; **AL PONIENTE:** 12.00 metros, con lote 13, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza, para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4351.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

E D I C T O

RIITA CONSUELO LOPEZ C.

MARIA DE JESUS RETES DE M., en el expediente número 1398/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 13, de la Manzana 9, de la Colonia Evolución Super 22 ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 16.82 metros, con lote 12; **AL SUR:** 16.82 metros, con lote 14; **AL ORIENTE:** 9.00 metros, con lote 38; **AL PONIENTE:** 9.00 metros, con calle Basílica de Guadalupe, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4352.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY Y/OTROS.

ERNESTINA AYALA HERNANDEZ, en el expediente número 1196/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 42, de la Manzana 90, de la Colonia Virgencitas, ubicado en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros, con lote 41; **AL SUR:** 21.50 metros, con lote 43; **AL ORIENTE:** 7.00 metros, con calle Virgen de los Remedios; **AL PONIENTE:** 7.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

4353.—3, 13 y 26 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 296/985, **JOSE DE JESUS LOPEZ**, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el poblado del Tunal Municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda: **NORTE:** 425. Mts. con Comunidad del Tunal, **SUR:** 445.00 Mts. con Ejido de la mesa de Buenavista. **ORIENTE:** 171.70 Mts. con Secundario de Jesús Pedraza. **PONIENTE:** 254.70 Mts. con Terreno Comunal del Tunal.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y otro de Mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4379.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Exp. 297/985, SECUNDINO DE JESUS PEDRAZA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Salto del Pueblo del Tunal, Municipio de San Felipe del Progreso mide y linda: NORTE: 400. Mts., con Terreno comunal del Tunal, SUR: 408.00 Mts. con Ejido de la Mesa Buenavista. ORIENTE: 135.00 Mts. con Ricardo García de Jesús. PONIENTE: 171.00 Mts. con José de Jesús López.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de Mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4380.—3, 6 y 11 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 289/985, ADRIAN MIGUEL ORDONEZ PADILLA, Promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de La Estancia, Municipio de Acambay, México, "El Llano del Terrero", mide y linda; NORTE, 105.00 metros con Julio Peña Peralta; SUR: 95.00 metros con Pascual Contreras; ORIENTE, 420.00 metros con Siria Padilla Jiménez y PONIENTE: 420.00 metros con María Fulgencia Padilla Miranda.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Agosto de 1985.—El Secretario, Lic. Pedro Romero Rosas.—Rúbrica.

4378.—3, 6 y 11 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 274/85. C. CAROLINA ORDONEZ DE VELASCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 29.00 metros, con Magdalena Osorio de B.; AL SUR: 29.00 con Ma. Elena Garza S.; AL OTE.: 8.00 con Carlos Aguilar C.; AL PTE.: 8.00 con Calle S/N. Sup.: 232.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 280/85. C. ROGELIO HERNANDEZ L.: PARA SU MENOR HUO: RICARDO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 84.40 con Pedro Martínez; AL SUR: 134.50 con Camino; AL OTE.: 204.25 con Leonardo Martínez; AL PTE.: 184.55, 52.00, 52.00, con Melquiades y Arcadia Martínez. Sup. 27,149.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 279/85. C. ARCADIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Pedro Martínez; AL SUR: 52.00 metros, con Ma. del Carmen Martínez M.; AL OTE.: 52.00 con Ma. del Carmen Martínez M.; AL PTE.: 52.00 con Melquiades Martínez. Sup. 2,704.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 278/85. C. SERGIO BENITEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 34.00 con Juan Evangelista; AL SUR: 154.00 con Arroyo la Alberca; AL OTE.: 155.00, 22.00, 176.00 con Epigenia Benítez Ch.; AL PTE.: 185.00, 30.00, 60.00 con Amador Alcántara V. Sup. 1-22-23 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 277/85. C. LIDIA BENITEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 125.00 con Jesús Benítez; AL SUR: 67.00, 35.00 con Alfonso Benítez; AL OTE.: 109.00 con Gervacio Florencio; AL PTE.: 50.00, 135.00, con Petronilo Felipe. Sup. 1 66-11 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 276/85. C. ALFONSO BENITEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 26.00, 2.00, 5.00 con Corral; AL SUR: 33.00 con Callejón Público; AL OTE.: 33.00 con Plaza del Pueblo; AL PTE.: 34.00 con Herlinda Benítez L. Sup. 1,105.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 275/85. C. JAVIER SANCHEZ ARTEAGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 1,320.00 con Hermilo Sánchez H.; AL SUR: 1,296.00 con Reynaldo Sánchez A.; AL OTE: 85.00 con Josefát Sánchez A.; AL PTE: 91.00 con Ejido El Majuay. Sup. 11-51-04 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4329.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7537/85, BERNARDO CARDENAS DAVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 5.10 y 6.50 metros con Graciela Camacho y Privada de Rufino Tamayo; SUR: 11.60 metros con Manuel Cruz Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros con Samuel Dávila García; PONIENTE: 15.05 y 4.50 metros con Francisco López y Graciela Camacho.

Superficie Aprox.: 202.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7018/85, MARIO FLORES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.30 metros con Margarito Antonio Flores; SUR: 15.30 metros con Evaristo Bernal; ORIENTE: 14.10 metros con Privada de Insurgentes; PONIENTE: 14.10 metros con Pablo Martínez

Superficie Aprox.: 215.73 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7017/85, MARGARITO ANTONIO FLORES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 7.90 y 7.60 metros con Juana Flores Mejía; SUR: 15.50 metros con Mario Flores Mejía; ORIENTE: 16.60 metros con Privada de Insurgentes; PONIENTE: 13.80 y 3.30 metros con Pablo Martínez y Juana Cinaca Flores Mejía.

Superficie Aprox.: 238.59 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7016/85, JUANA CIRIACA FLORES MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.40 metros con calle de Insurgentes; SUR: 7.60 y 7.90 metros con Margarito Antonio Flores Mejía; ORIENTE: 10.50 y 3.30 metros con Privada de Insurgentes y Margarito Antonio Flores Mejía; PONIENTE: 13.90 metros con Pablo Martínez.

Superficie Aprox.: 186.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 6694/85, ALEJANDRINA CATANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.04 metros con Gudelia Rivera de Jiménez; SUR: 15.04 metros con Isaac Rodríguez Medina; ORIENTE: 11.85 metros con Anastacio Osornio; PONIENTE: 11.85 metros con calle de Hidalgo.

Superficie Aprox.: 178.22 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7536/85, J. ASCENCION CARDENAS DAVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Privada de Rufino Tamayo; SUR: 25.00 metros con Rodrigo García; ORIENTE: 20.00 metros con Francisco Sánchez; PONIENTE: 20.00 metros con Samuel Dávila García.

Superficie Aprox.: 500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 7535/85, SAMUEL DAVILA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Privada de Rufino Tamayo; SUR: 10.00 metros con Manuel Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros con J. Ascención Cárdenas; PONIENTE: 20.00 metros con Bernardo Cárdenas D.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4376.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTOS**

Exp. 345/85, EMILIANO GARCIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Avelino Vieyra; SUR: 20.00 metros, con Amador Vieyra; ORIENTE: 20.00 metros, con Carretera a Querétaro; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Amador Vieyra. Superficie 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4345.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 344/85, RUFINA CONCEPCION VAZQUEZ CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Ildefonso, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Carretera; SUR: 20.00 metros, con Esteban Ortega G.; ORIENTE: 20.00 metros, con propiedad de Pablo Pastrana; PONIENTE: 20.00 metros, con Esteban Ortega G. Superficie 400.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4346.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 343/85, ANTONIO GUADARRAMA NAVA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Ildefonso, Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Cristina Angelas M.; SUR: 22.50 metros, con Salvador Nicolás G.; ORIENTE: 48.00 metros, con Salvador Nicolás G.; PONIENTE: 48.00 metros, con Albino Albarrán L. Superficie 1,080.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4347.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 347/85, RAFAEL VIEYRA CHIMAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Manuel Balderas V.; SUR: 20.00 metros, con Isidro Vieyra Ch.; ORIENTE: 49.60 metros, con Carretera a Querétaro; PONIENTE: 49.60 metros, con Isidro Vieyra Chimal. Superficie 992.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4348.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 346/85, ISIDRO VIEYRA CHIMAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 31.00 metros, con Angel Colin y Emiliano Garcia; SUR: 36.00 metros, con Luciano Basilio; ORIENTE: 107.00 metros, con Rafael Vieyra, Emiliano Garcia; PONIENTE: 95.00 metros, con Camino Viejo. Sup.: 3,383.50 M2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4349.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. 1263/1062/85, ESTEBAN TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 11.68 metros con Calle 5 de Mayo; SUR: 11.68 metros con Ascención Valdés; ORIENTE: 36.50 metros con Jesús Torres; PONIENTE: 36.50 metros con Felipe Torres Nervis.

Superficie Aprox.: 426.32 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4357.—3, 6 y 11 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1262/1061/85, JUVENAL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, Municipio de Tenango del Valle, Méx. Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: Dos líneas: 8.35 metros con Rodolfo Peña y 13.40 metros con Daniel Saldívar; SUR: 22.90 metros con Ambrosio Garcia, ORIENTE: Dos líneas: 8.30 metros con Callejón de León Guzmán y 8.24 metros con Daniel Saldívar; PONIENTE: 16.20 metros con Ambrosio Garcia.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de Agosto de 1985, El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4358.—3, 6 y 11 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, valiéndose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA,



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Documentación
 Dirección de Organización

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-78 (Lada 915, en Tlalneantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público